RESOLUCION DECANAL N° 159 - 2023-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 06 de noviembre de 2023

Visto el Visto el expediente N° 2314346 de fecha 02-03-2023, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Staes. Carmen Rosa FLORES HUACRE y Marleny HUAMANTINCO CAJAMARCA,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 081-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 29/05/2023 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Julio Fernando PEREZ SAEZ (Presidente), Mg. Eusebio DE LA CRUZ FERNANDEZ y Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA (Miembros), de las egresadas **Srtas. Carmen Rosa FLORES HUACRE y Marleny HUAMANTINCO CAJAMARCA** asesorado por el Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 006-2023-CRT-EPIIA-FIQM/UNSCH, de fecha 27-10-2023, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"EFECTO DE LA UTILIZACIÓN DE CARNE DE CUY (Cavia porcellus), DE PECHUGA DE POLLO (Gallus domesticus) Y DE HARINA DE QUINUA (Chenopodium quinoa), SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS Y ORGANOLÉPTICAS DE LA HAMBURGUESA"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"EFECTO DE LA UTILIZACIÓN DE CARNE DE CUY (Cavia porcellus), DE PECHUGA DE POLLO (Gallus domesticus) Y DE HARINA DE QUINUA (Chenopodium quinoa), SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS Y ORGANOLÉPTICAS DE LA HAMBURGUESA"** presentado por las **Srtas. Carmen Rosa FLORES HUACRE y Marleny HUAMANTINCO CAJAMARCA** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 06 de noviembre de 2023 al 05 de noviembre del 2024.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO como ASESOR DE TESIS: cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Carmen Rosa FLORES HUACRE y Marleny HUAMANTINCO CAJAMARCA**
Asesor Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO
Comisión Académica
Archivo
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368